

Contratación Directa N° 008-2008/CR

"Suministro e Instalación 01 Equipo UPS de 80 KVA"

para el Edificio de Comisiones.

Segunda Convocatoria



Contratación Directa por Invitación
SEGUNDA CONVOCATORIA

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

- 1.1 ENTIDAD CONVOCANTE**
Nombre : CONGRESO DE LA REPUBLICA
RUC N° : 20161749126
- 1.2 DOMICILIO LEGAL**
Palacio Legislativo, Plaza Bolívar
- 1.3 OBJETO DE LA CONVOCATORIA**
El presente proceso de selección tiene por objeto, el Suministro e Instalación de 01 Equipo UPS de 80 KVA, para el nuevo Edificio de Comisiones del Congreso de la República, al amparo de la Ley 29294 artículo segundo.
- 1.4 VALOR REFERENCIAL**
El valor referencial es de carácter reservado. Será de conocimiento previo de la Comisión Especial encargado del proceso, del Notario Público y del representante veedor de la Oficina de Control Interno del Congreso de la República. No se aceptarán propuestas que excedan el 10% del valor referencial reservado.
Para otorgar la Buena Pro a propuestas que superen el valor referencial reservado, hasta el máximo permitido de 10%, se deberá contar con la asignación suficiente de recursos y la aprobación del Oficial Mayor del Congreso de la República, quedando suspendido el otorgamiento de la Buena Pro, en tanto no se cumpla con este requisito.
- 1.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO**
Recursos Ordinarios.
- 1.6 SISTEMA DE CONTRATACIÓN**
El presente proceso se rige por el sistema de suma alzada, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.
- 1.7 MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**
Financiamiento a cargo de la Entidad.
- 1.8 ALCANCES DEL REQUERIMIENTO**
El requerimiento está definido en el Capítulo III de las presentes Bases.
- 1.9 BASE LEGAL**
- Artículo 2º de la Ley N° 29294.
 - Supletoriamente se aplicarán del Código Civil y de la Ley N° 27444, en lo que resulte pertinente.

CAPITULO II

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Convocatoria: 23 de Diciembre del 2008
- Presentación de Propuestas..... : 29 de Diciembre del 2008
Acto Público
A las 09:00 horas.
Jr. Azangaro N° 346 Auditorio José Faustino Sánchez Carrón
- Evaluación de Propuestas.....: 29 de Diciembre del 2008
- Otorgamiento de la Buena Pro : 29 de Diciembre del 2008.

Las etapas de Presentación de Propuestas, Evaluación de Propuestas (Técnica y Económica) y el Otorgamiento de la Buena Pro, se realizarán en un mismo día, en acto público con presencia de Notario Público.



2.2 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en dos sobres cerrados y estarán dirigidas a la Comisión Especial de la Contratación Directa N° 008-2008-CR, conforme al siguiente detalle:

Señores
CONGRESO DE LA REPUBLICA
Att.: Comisión Especial

Contratación Directa N° 008-2008-CR
Objeto del proceso: "Suministro e Instalación 01 Equipo UPS de 80 KVA" - Segunda Convocatoria
SOBRE N° 1: PROPUESTA TÉCNICA
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR.
R.U.C.:

Señores
CONGRESO DE LA REPUBLICA
Att.: Comisión Especial

Contratación Directa N° 008-2008-CR
Objeto del proceso: "Suministro e Instalación 01 Equipo UPS de 80 KVA" - Segunda Convocatoria

SOBRE N° 02: PROPUESTA ECONÓMICA
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR
R.U.C.:

Todos los documentos que contengan información esencial de las propuestas se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser presentada en el idioma original. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

Los formatos podrán ser llenados por cualquier medio, incluyendo el manual, debiendo llevar el sello y la rúbrica del postor o su representante legal o mandatario designado para dicho fin.

2.2.1. Contenido de las Propuestas

Se presentarán en un (1) original y (1) copia.

SOBRE N° 1 - PROPUESTA TÉCNICA:

Documentación de presentación obligatoria:

- Copia simple de la Constancia vigente de inscripción en el Registro Nacional de Proveedores: Capítulo de Bienes, del CONSUCODE.
- Carta de presentación y Declaración Jurada de datos del postor.
Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados - **Anexo N° 01.**
- Declaración Jurada en la que el postor declare que su oferta cumple los Requerimientos Técnicos Mínimos contenidos en el Capítulo III de las Bases, - **Anexo N° 02.**
- Declaración Jurada del postor, según modelo de - **Anexo N° 03.**
- Promesa Formal del Consorcio, de ser el caso, según modelo en **Anexo N° 04**
- Declaración Jurada del Plazo de Entrega y Garantía - **Anexo N° 06**
- Certificado o constancia emitido por el fabricante o subsidiaria en el Perú, que acredite postor ser representante o distribuidor autorizado en el Perú del equipo ofertado.
- Carta del fabricante del equipo, en el que se comprometa a cumplir con el período garantía, bajo las mismas condiciones, en caso de ausencia del proveedor.



- i) El postor deberá acreditar la experiencia en el rubro de la presente convocatoria, sustentado con fotocopias simples canceladas de facturas, orden de compras y/o contratos hasta 03 años, contados a partir de la fecha de presentación de las propuestas.

Las propuestas que no cumplan con entregar alguna documentación de presentación obligatoria, serán descalificadas sin pasar a la etapa de evaluación técnica.

SOBRE N° 2 - PROPUESTA ECONOMICA:

El Sobre N° 2 deberá contener el valor total de la oferta económica, **en nuevos soles**, incluidos todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a adquirir - **Anexo N.º 05**. El monto total de la propuesta económica y los subtotales deberán ser expresados hasta con dos decimales.

2.3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La evaluación de propuestas se realizará el mismo día, en dos (2) etapas: la evaluación técnica y la evaluación económica.

2.3.1 Evaluación Técnica:

Se verificará que la propuesta técnica cumpla con los requerimientos técnicos mínimos contenidos en el **Capítulo III** de las presentes bases. Las propuestas que no cumplan dichos requerimientos no serán admitidas y serán devueltas al postor.

Las propuestas que cumplan con los requerimientos técnicos mínimos contenidos en el **Capítulo III**, pasarán a la etapa de evaluación económica.

2.3.2 Evaluación Económica

La evaluación económica consistirá de la siguiente manera; una vez admitida la propuesta técnica, se tomará la mejor propuesta económica.

2.4 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Se otorgará la Buena Pro al postor que haya propuesto la menor oferta económica. El contrato se formalizará mediante una Orden de Compra y/o Contrato según sea el caso.

2.5 CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

La Buena Pro quedará consentida el mismo día de su otorgamiento.

2.6 LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

Todos los bienes deberán ser entregados en el Almacén del Congreso de la República, ubicado en el Jr. Junín 330, Cercado de Lima, en el plazo contenido en su propuesta, el mismo que no podrá exceder el 15 de marzo de 2009.

2.7 FORMA DE PAGO LA BUENA PRO

La forma de pago será a los cinco (5) días de entregados los bienes, contra la presentación de la factura correspondiente y previa conformidad del Jefe del Almacén y del Jefe del Área de Operaciones de la Oficina de Tecnologías de la Información.

A solicitud del proveedor ganador de la buena pro podrá otorgársele adelantos hasta por el cien por ciento (100%) del monto adjudicado, previa presentación de la factura respectiva y de la carta fianza por el íntegro del monto adelantado. La carta fianza deberá ser incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática a sólo requerimiento del Congreso de la República, y deberá ser emitida por una empresa autorizada y sujeta al ámbito de la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. La fecha de vigencia de la carta fianza no deberá ser inferior al 30 de abril de 2009.

CAPITULO III

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 01 UPS DE 80 KVA**



CAPITULO I MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1.- GENERALIDADES

1.1.1.- Antecedentes

El Edificio de Comisiones se encuentra ubicado en la Calle Simón Rodríguez 561, distrito del Cercado de Lima; cuenta con 03 pisos, dos sótanos, Un Semisótano y azotea. El edificio se encuentra en proceso de habilitación, el cual aún no cuenta con un Sistema Estabilizado en 380 Volt. Por lo que el Congreso de la República se ve en la necesidad de implementar el equipamiento del Sistema Eléctrico Estabilizado.

El Edificio de Comisiones cuenta con un Expediente Técnico elaborado por la UNI, en este expediente se ha considerado dentro de las instalaciones eléctricas el Sistema de Energía Estabilizada. El Ingeniero Proyectista de la UNI ha calculado para este sistema estabilizado un UPS de 70 KVA de potencia. La presente memoria descriptiva se refiere al proyecto del suministro e instalación de un UPS de 80 KVA en el nuevo Edificio de Comisiones, para prever futuros requerimientos.

Por lo tanto, la distribución eléctrica para las cargas a implementar así como las cargas proyectadas deberán adecuarse a las condiciones operativas.

1.1.2.- Alcances del proyecto

El proyecto comprende lo siguiente:

- Suministro e instalación de un UPS de 80 KVA, con todos sus accesorios de funcionamiento (transformador de aislamiento, cables eléctricos, tableros de Control y de By-Pass Externo, baterías, etc.)

1.2.- DESCRIPCION DEL PROYECTO

Para cumplir con los requerimientos de las cargas a instalar se ha proyectado el suministro e instalación de un UPS de 80 KVA incluyendo sus accesorios (transformador de aislamiento tablero de By-Pass Externo, cables eléctricos, otros). Equipo que será instalado en el Sótano del Edificio.



W. Sifuentes
INGENIERO ABOGADO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 12107

2



CAPITULO 2
Especificaciones Técnicas de Materiales

2.1.- Generalidades

Las siguientes especificaciones técnicas, indican las características mínimas que deben tener el equipo, materiales y accesorios comprendidos en el presente proyecto.

Por su carácter general, no cubren detalles propios de marca o fabricante, por lo tanto el suministro debe incluir los accesorios y piezas, que hagan posible la buena instalación y puedan ser operadas sin restricción.

2.2.- Sistema Estabilizado

2.2.1- Equipo UPS de 80 KVA

Características de salida:

- Capacidad de potencia de salida : 80,000 VA
- Factor de potencia : ≥ 0.8
- Voltaje nominal de salida : 380V 3 fases.
- Frecuencia de salida : sincronizada a red principal, 60 Hz
Programable.
- Conexión de salida : 3 PH + NEUTRO + TIERRA
- THDv : $\leq 3\%$

Características de entrada:

- Entrada de voltaje : 380V 3 fases
- Rango de voltaje de entrada : $\pm 10\%$ sin uso de las baterías
- Factor de potencia : ≥ 0.99
- Frecuencia de entrada : sincronizada a red principal, 60 Hz.
Programable.
- Tipo de enchufe : 3 PH + NEUTRO + TIERRA
- THDi : $< 3\%$ sin necesidad de filtro LC.

Otros:

- Año de fabricación 2008, se deberá adjuntar catálogos de fábrica para comprobación de parámetros.
- Acreditación de representación y/o distribuidor autorizado de la marca en el Perú.
- Transformador de aislamiento de 100 KVA 220/380V IN/OUT.
- Con tecnología FULL IGBT doble conversión.
- Rectificador con tecnología de corrector de factor de potencia.
- Sistema de baterías del tipo VRLA uso externo, secas, selladas, libres de mantenimiento, para aplicación exclusiva en UPS, con antigüedad no mayor a 12 meses y retardador de flama antibexplosivo, proveídas y garantizadas por el fabricante del UPS.
- Las baterías deben estar ubicadas en gabinetes, deben ser todas de la misma marca y modelo con una vida útil como mínimo de 5 años.
- Panel de control multifuncional y display.
- Con puerto de comunicación para datos y tarjetas de comunicación SIMP para monitoreo desde la Web incorporada.
- Alarma audible.
- By-Pass estático automático con retransferencia incorporada en la electrónica



Handwritten signature
JUAN MARCELO MATIAS DIAZ LUY
SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACION



del UPS.

- Tablero de By-Pass externo de mantenimiento en caliente, de fabrica, sin corte de la carga, permitiendo el retiro de tarjetas electrónicas o baterías.
- Clase de protección NEMA.
- Certificación norma internacional UL o CE.
- Calidad ISO 9001, ISO 14001.
- Temperatura de operación: 0- 40 °C máximo.
- Humedad de operación: 0-95% sin condensación.
- Ruido Audible: menos de 70 dB a 1 metro.
- Autonomía : 10 min. A plena carga.
- Protección contra sobrecarga y corto circuito.

Capacidad para instalar otro equipo en paralelo de la misma potencia (80 Kva)

- Eficiencia mínima: 90%
- Soporte técnico del equipo: acreditar para la instalación como mínimo un Ingeniero Mecánico-Electricista, eléctrica o electrónico, titulado y colegiado, entrenado en fabrica matriz o haber llevado un curso de capacitación dictado por el Manager para América Latina de la marca que representa; así mismo acreditar talleres y laboratorios en el Perú.
- Capacitación al personal mínima de 8 horas.
- Plazo de entrega: 45 días (UPS y Trafo de aislamiento)
- Garantía : 02 años como mínimo (incluye mantenimiento preventivo trimestral durante la garantía).
- Planos de montaje con ingeniería de detalle completo.
- Manuales de instalación, operación y mantenimiento.
- Planos As built firmado por el Ingeniero responsable de la instalación.



Especificaciones Técnicas de Montaje

3.1.- Generalidades:

La obra se ejecutara de acuerdo a las especificaciones técnicas.

Cualquier actividad, material o equipo que no se mencione en las especificaciones técnicas, metrados o viceversa que sea necesario para completar las instalaciones eléctricas serán suministrados e instalados por el contratista previa aprobación y autorización del CONGRESO DE LA REPUBLICA, considerando estos como trabajos adicionales.

El contratista notificará por escrito al ingeniero supervisor de cualquier material o equipo que se indique y que considere inadecuado o inaceptable de acuerdo a las leyes, reglamento u ordenanzas de autoridades competentes, así como de cualquier trabajo que sea necesario y que haya sido emitido, en caso contrario el contratista asumirá el costo de los mismos.

Si se necesita importar material o equipos, el contratista deberá hacer el pedido con la debida anticipación, siendo de su responsabilidad los gastos ocasionados por algún motivo.

Las especificaciones técnicas del fabricante deberán seguirse estrictamente por el contratista pasando estas a formar parte de las presentes especificaciones técnicas.

Los materiales a usarse serán nuevos, de reconocida calidad y de actual utilización tanto en el mercado nacional como internacional, así mismo deberán respetarse las indicaciones de los fabricantes en cuanto al almacenamiento y protección de los mismos, en caso contrario el contratista será responsable de los deterioros surgidos por la inobservancia de las indicaciones.

La entidad encargada del montaje de las instalaciones eléctricas deberá contar con personal con experiencia en este tipo de trabajo, y deberá contar con las herramientas y equipos de seguridad.

El supervisor de la obra será un ingeniero electricista o mecánico-electricista, el que será el representante del CONGRESO a cuyo cargo estará la supervisión del contrato.

Cualquier cambio, innovación o variación de lo especificado deberá ser aprobado previamente por el ingeniero proyectista o supervisor.

3.2.- Instalaciones Comprendidas y sus límites:

- Suministro e instalación de un UPS de 80 KVA, con todos sus accesorios de funcionamiento (transformador de aislamiento, cables eléctricos, tableros de control, baterías etc.).

No comprende ninguna instalación fuera de los límites de propiedad.

3.3.- Instalación del UPS



Juan Narciso Matias Diaz Luy
JUAN NARCISO MATIAS DIAZ LUY
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA
Reg. CIB N° 18126
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA



El UPS de 80 KVA se instalará en el segundo sótano del edificio; incluye el transformador de aislamiento de 100 KVA, tablero de control con su respectivo interruptor de llegada de energía normal en 220 V 3Ø; y, el Tablero de By-Pass externo tendrá a la entrada un cable alimentador en 220 VAC 3Ø, y a la salida tendrá el cable alimentador en sistema estabilizado, con un voltaje de 380V.

Los gastos de izaje, montaje y otros son por cuenta del contratista.

3.4.- Montaje del Tableros de By-Pass:

El tablero tendrá una configuración en la cual sostendrá la carga estabilizada de todo el edificio por intermedio de interruptores Termomagnéticos, los cuales tendrán etapas, en la cual el UPS será alimentado directamente a la red normal en 220 V cuando este se encuentre en reparación, y la otra etapa es cuando el UPS este funcionando.

Este tablero tendrá la función de dotar siempre de energía al sistema o red estabilizada.

Este tablero será adosado y el diseño lo elaborará el contratista.

El montaje y diseño del interior deberá permitir el reemplazo de interruptores individuales sin causar ningún disturbio a las unidades vecinas, no menos aun tener que retirar, las barras principales serán de diseño tal que permitan el cambio de los circuitos secundarios sin necesidad de ningún trabajo adicional de taladro o rosado, a menos que se trate de barras con baño de plata, la superficie de contactos no deberá exceder a una densidad de 30 A, por cm. la densidad de las barras no deberá ser mayor a 150 A por cm² de sección.

3.5- Montaje de los Interruptores Termomagnéticos:

Serán del tipo de caja moldeada y deberán operar con un principio común de modo que bajo la condición de falla en cualquiera de los polos, se abran todos los polos del interruptor simultáneamente.

Todos los interruptores serán del tipo automático - Termomagnéticos para operación por sobrecarga y corte circuito y deberán poder abrir y cerrar bajo carga.

Todos los interruptores deberán ser identificados por su parte frontal y además estar homologados oficialmente, cumpliendo con las normas EN 60898 y EN 60947; los marcos y modelos ofertados en cuanto a sus especificaciones técnicas se acreditará con la certificación técnica del fabricante en lo que corresponde a cada modelo.




JUAN NARCISO MATIAS DIAZ LUY
INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA
Reg. CIP N° 18126

CAPITULO
CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS



4.- Cálculos Justificativos

4.1.- Generalidades

Para efectos del presente proyecto, se efectuarán los cálculos respectivos para la verificación de carga de los alimentadores actuales, el dimensionamiento de los alimentadores proyectados y la capacidad de interrupción de cada interruptor Termomagnético.

4.2.- Condiciones Generales de Diseño del Alimentador General

Los cálculos justificativos, se han realizado teniendo en cuenta la reglamentación y/o disposiciones siguientes:

- Código Nacional de Electricidad (C.N.E.)
- Código Nacional de Electricidad – SUMINISTRO.
- Código Nacional de Electricidad – UTILIZACIÓN.
- Ley de Concesiones Eléctricas D. L. N° 25844.
- Reglamento de la Ley de Concesiones D. S. N° 09-93-EM.

Los parámetros considerados como base para los cálculos son los siguientes:

- a) Caída de tensión máxima en los alimentadores
(Código Nacional de Electricidad – UTILIZACIÓN) : 2.5% Vn.
- b) Caída de tensión total máxima en los alimentadores Y circuitos derivados hasta la salida más alejada
(Código Nacional de Electricidad – UTILIZACIÓN): 4 % Vn.
- c) Capacidad de los conductores secundarios conectados a los transformadores
(Código Nacional de Electricidad – UTILIZACIÓN): 125 % In
- d) Tensión Nominal del Sistema (Vn) : 220 voltios.
- e) Potencia a transmitir (por transformador) : 1,000 KVA
- f) Factor de potencia (cos ϕ) : 0.80
- g) Sistema : 3 ϕ

- 0 -

JUAN FRANCISCO MARIAS OJAZ LUY
INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA
Reg. SSP N° 18125



ANEXO N.º 01

CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACION JURADA DE DATOS DEL POSTOR

El que se suscribe, (o representante Legal de), identificado con DNI N° R.U.C. N°, con poder inscrito en la localidad de en la Ficha N° Asiento N°, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

Nombre o Razón Social					
Domicilio Legal					
RUC		Teléfono		Fax	

Autorización Municipal

Municipalidad	Nº de Licencia de Funcionamiento	Fecha

Participa en Consorcio

SI	NO	Nombre de las Empresas que participan en Consorcio		
		Empresa N° 1	Empresa N° 2	Empresa N° 3

Lima,

.....
 Firma y sello del Representante Legal
 Nombre / Razón social del postor



(*) Cuando se trate de Consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados.



ANEXO N.º 02

DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO
DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS DEL BIEN CONVOCADO

Señores
COMISIÓN ESPECIAL
Contratación Directa.....
Presente.-

De nuestra consideración:

En calidad de postor, luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia proporcionados por la Entidady conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece el bien para, de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los Requerimientos Técnicos Mínimos y demás condiciones que se indican en el Capítulo III de las Bases.

En ese sentido, me comprometo a *entregar el bien* con las características indicadas, en la forma y plazo especificados en las Bases.

Detallar las especificaciones técnicas que oferte el postor.

Lima,.....

.....
Firma, Nombre / Razón social del postor



ANEXO N.º 03
DECLARACIÓN JURADA

Señores
COMISIÓN ESPECIAL
Contratación Directa.....
Presente. -

De nuestra consideración:

El que suscribe (o representante legal de), identificado con DNI N°, con RUC N°, domiciliado en, que se presenta como postor a la **CONTRATACIÓN DIRECTA.....**, para la, declaro bajo juramento:

- 1.- No tener impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado.
- 2.- Conozco, acepto y me someto a las Bases, condiciones y procedimientos del proceso de selección.
- 3.- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso de selección.
- 4.- Me comprometo a mantener la oferta durante el proceso de selección y a suscribir el contrato, en caso que resulte favorecido con la Buena Pro.
- 5.- Conozco las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima,

.....
Firma, Nombre / Razón social del postor



ANEXO N.° 04

PROMESA FORMAL DE CONSORCIO
(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores
COMISIÓN ESPECIAL
Contratación Directa.....
Presente.-

De nuestra consideración,

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable durante el lapso que dure el proceso de selección, para presentar una propuesta conjunta en la **Contratación Directa**, responsabilizándonos solidariamente por todas las acciones y omisiones que provengan del citado proceso.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Designamos al Sr., identificado con D.N.I. N°..... como representante legal común del Consorcio, para efectos de participar en todas las etapas del proceso de selección y formalizar la contratación correspondiente. Adicionalmente, fijamos nuestro domicilio legal común en.....

OBLIGACIONES DE: % Participación
•
•

OBLIGACIONES DE: % Participación
•
•

Lima,

.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 1

.....
Nombre, firma, sello y DNI del
Representante Legal empresa 2



ANEXO N.º 05

CARTA DE PROPUESTA ECONOMICA
(MODELO)

Señores
COMISIÓN ESPECIAL
Contratación Directa.....
Presente.-

De nuestra consideración,

A continuación, hacemos de conocimiento que nuestra propuesta económica es la siguiente:

CANT	CONCEPTO	PRECIO TOTAL
1	Suministro e Instalación de 01 Equipo UPS de 80 kva.	

El valor referencial incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el costo del bien / servicio a contratar.

Lima,.....

.....
Firma, Nombre / Razón social del postor



ANEXO N.º 06

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA Y GARANTÍA OFERTADA

Señores

COMISIÓN ESPECIAL

Contratación Directa.....

Presente.-

De nuestra consideración,

A continuación, Declaramos:

1.- El plazo para la entrega, incluido la instalación del presente proceso de contratación es de (indicar en números y letras) días.

2.- La garantía del bien ofertado es de :(indicar en números y letras) años.

Lima,.....

.....
Firma, Nombre / Razón social del postor



[Handwritten signature]
H. U. U. U. U.

